



Acta 931

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta NOVECIENTOS TREINTA Y UNO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA.

Efectuada el viernes veinticuatro de abril del dos mil veintiséis, convocada a las trece horas con treinta minutos, dando inicio a las trece horas con cuarenta y ocho minutos, realizada de manera híbrida en la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabánilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson; Secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla; Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Recreación y Deporte, Dennis Tello Núñez; Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación, Cristhian Sandoval Mendoza y Fiscalía, Axell Paz Soza. No se encuentra presente la Presidente, María Ortega Zamora. **CAPITULO UNO. INICIO**

DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. El Secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación, Cristhian Sandoval Mendoza da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos.**

Comprobación de quorum. Se aprueba el quorum. **Artículo tres. Agenda Novecientos Treinta y uno.** El Secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación, Cristhian Sandoval Mendoza da lectura a la agenda novecientos veintiocho, se procede a la votación de la agenda. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Se procede a un receso para conectarse al enlace para la



Visita, cuando se termine la reunión con la visita se procede a retomar el enlace de la sesión. **CAPITULO DOS: VISITAS. Artículo uno. Comisión de Enlace Institucional.** La sesión inició las catorce horas. El Secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación, Cristhian Sandoval Mendoza menciona que, a la Comisión de Enlace Institucional, se le envió un oficio solicitando disponibilidad de tiempo para que se pudiera asignar a otra persona en lugar de la Compañera Verónica para la Comisión con Tesorería. María José Picado Mora, coordinadora de la comisión, comenta que esa situación la tiene sumamente preocupada ya que ahorita son cinco personas de las cuales dos se les pone el trabajo con Tesorería, ha habido mucho problema con respecto a la disponibilidad de tiempo en varios de los miembros de esta comisión, menciona que se puede poner a la persona para trabajar con Tesorería, sin embargo le sigue preocupando la disponibilidad de tiempo, la carga de trabajo y académica les permite sesionar solo una vez a la semana y en horarios nocturnos, por ello quiere solicitar ayuda a la Federación para ver de qué manera les pueden colaborar. Menciona también que la compañera Verónica, tiene muy poca disponibilidad de tiempo, por asuntos personales y demás, y solo tiene disponibilidad hasta después de las tres de la tarde. El Secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza, menciona que, al inicio se firma una carta de disponibilidad de tiempo, por ello se convoca a la hora necesaria y no a la hora que tengan tiempo los Representantes, ya que se firmó esa carta de disponibilidad de tiempo. María José Picado Mora, menciona que ella le comunicó a Verónica para que se comunicará con Tesorería, sin embargo, ella sintió un poco de resistencia por parte de Verónica cuando se le hablaba del tema, también se le reitero lo de la disponibilidad de tiempo e igual hubo poca importancia por parte de la compañera. Menciona también que se intentó trabajar cosas específicas en las semanas y en algunas semanas no se trabajó. Comenta que lo más prudente es dar un paso atrás y designar a una persona que si pueda tener ese tipo de disponibilidad de tiempo y responsabilidad. Solicita a la Federación que les orientes sobre qué hacer en esta situación con la compañera Verónica. La Tesorera, Abigail Picado Mora, menciona que con lo visto en la reunión ellos como Junta Directiva



pueden tomar cartas en el asunto y luego comunicarles a ellos con que proceder. El Secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza, menciona que, si se trata de una emergencia, una cita médica o demás situaciones de emergencia, se envía una justificación, un correo o una llamada, esas situaciones se entenderán y se tomará como justificación. Se cierra sesión con Enlace Institucional. Se retoma la sesión de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia al ser las catorce horas con veintidós minutos. El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, menciona que sería de suma importancia tomar cartas en el asunto ya que es trabajo que se retrasa y más carga para los demás miembros de la Comisión de Enlace Institucional, menciona que sería bueno destituir a Verónica y aprovechar el periodo de postulación que sigue y meter a un miembro nuevo que tenga el tiempo y la responsabilidad necesaria. El Fiscal, Axell Paz Soza, menciona que existen los reglamentos y normativas ninguna justificación de ese tipo mencionadas tiene validez, por ello es importante recalcar que las justificaciones que no estén en el reglamento no se deben aceptar, así que es importante y sean conscientes de que aunque sean la Junta Directiva y pueden destituir a cualquier representante debe de ser por igual a todos los representantes, cualquier persona puede ser destituida según las faltas que dicte el Reglamento y la Normativa, ya que si es una falta grave se debe hacer la destitución. La Tesorera, Abigaíl Picado Mora, menciona que, si la misma comisión está trayendo el tema, es porque esa persona no los está dejando trabajar, menciona que la compañera Verónica mencionó en varias ocasiones que no tiene tiempo, menciona que sería bueno hacerle un llamado de atención a la compañera Verónica, sobre su disponibilidad de tiempo. El Fiscal, Axell Paz Soza, menciona que él no tiene voto en las sesiones de la Junta Directiva de la Federación ni en la Comisión de Enlace Institucional ni ningún órgano, por lo tanto, el hecho que este o no presente en alguna sesión de la Junta Directiva no va a perjudicar ni parar absolutamente ninguna de las decisiones o procedimientos que la Junta Directiva deba tomar. Menciona que si no se conecta a alguna sesión es porque tiene más trabajo y responsabilidades como Fiscal de la Federación de Estudiantes



de la Universidad Estatal a Distancia. Menciona de nuevo que una actividad académica no es un justificante para no asistir a una reunión de sesión de algún órgano. Menciona también que si alguno de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia tiene algo en contra de las gestiones que el realiza como Fiscal, puede llevarlo a Asamblea o crear un consejo Fiscalizador que habrá un proceso en contra de él ya que ninguno de la Junta Directiva tiene la potestad de hacerlo. La Presidente, María Ortega Zamora, ingresó a la sesión al ser las catorce horas con cuarenta y seis minutos. La Presidente, María Ortega Zamora, menciona que está preocupada porque la Junta Directiva autorizó a Enlace Institucional un mes más con el tema de Representantes Estudiantiles, pero sucede que el documento que envía el secretario de la Comisión de Enlace no envía la justificación, por ello quiere saber que entregaron en dos meses, ya que convocaron a Inés hasta hace poco. Menciona que ella no hubiera autorizado esa extensión de tiempo sin saber cuál es la justificación de porque no habían trabajado. La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla menciona que ella fue la que presentó la prórroga, ya que cuando se reunió con ellos la primer vez fue una semana antes de esa sesión y faltaba una semana y resto para llegar al veintitrés por ello solicitó la extensión, pero jamás se imaginó que la Comisión de Enlace Institucional no había enviado el documento. Menciona que la justificación que se le dio a ella fue que ellos tenían bastante trabajo con lo de la Tesorera Abigaíl, con el Fiscal Axell y con ella. La Presidente, María Ortega Zamora, le pide a la Secretaria de Actas que le envíe a la Comisión de Enlace Institucional un correo donde le solicite todo en lo que han trabajado a más tardar media noche del día de hoy. Se acuerda realizar la tercera llamada de atención escrita a la estudiante Verónica Sánchez Sandí debido a la falta de disposición de tiempo de participación a la Comisión de enlace institucional, además de convocar a la estudiante y a la Comisión de enlace a la próxima sesión de Junta Directiva, Se le informará con anticipación la fecha y hora a convenir. Se aprueba con un voto en contra y siete votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.** Se acuerda incluir en el tercer periodo de postulación un puesto vacante en la Comisión



de Enlace Institucional. Se aprueba con una abstención y siete votos a favor.

ACUERDO EN FIRME. CAPITULO TRES: CORRESPONDENCIA. Artículo uno.

Acta sobre la eliminación de Cédula jurídica. La Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson, proyecta y da lectura al correo que indica: *“Cordial saludo Se adjunta acta de asamblea donde se decide pasar la asociación de estudiantes de Manejo de Recursos Naturales de derecho a hecho, por lo cual solicitamos guía sobre el proceso que debemos seguir para formalización de esta decisión Quedamos atentos”*. **SE TOMA NOTA. Artículo dos. Solicitud de fondos para la**

actualización legal de la ASOESEM - JD - ASOESEM - 002 – 2026. La Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson, proyecta y da lectura al correo que indica: *“Saludos Cordiales, Según el acuerdo emitido por la Federación de Estudiantes, se nos autorizó realizar el trámite por fondo de trabajo, por lo que no comprendemos que una parte la realiza la federación y otra la Asociación; consideramos pertinente explicar nuevamente que estos procesos no pueden separarse ni deberían separarse en una contratación, debido a lo delicado del proceso. Por otra parte, aún seguimos atentos al documento solicitado en el correo anterior por favor Muchas gracias”*. **SE TOMA NOTA. Artículo tres. FEU-0555-2026.**

La Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson, proyecta y da lectura al correo que indica: *“Saludos cordiales. Previamente se les había informado en la reunión virtual el caso de nuestra Asociación en la pérdida del libro físico y el daño de la computadora donde se encontraba varias actas, previamente me di la tarea de buscar y solo logré encontrar cuatro actas que se encontraban en respuesta con algunos miembros de la FEUNED. Quedo pendiente a cualquier inconveniente. Se despide. Denia Barton secretaria”*. **SE TOMA NOTA. Artículo cuatro. Acuerdo tomado para asistir a**

trabajar a la oficina de la FEUNED – líderes. La Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson, proyecta y da lectura al correo que indica: *“ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN ORDINARIA N°67-2026 CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2026 CAPÍTULO VI –, Artículo I CONSIDERANDO: 1. - Que se requiere realizar una mesa de trabajo el día dos de mayo del dos mil veintiséis, con el propósito de ejecutar labores administrativas y de oficina necesarias para el buen funcionamiento*



de la representación estudiantil. **SE ACUERDA:** 1. Se acuerda solicitar a la FEUNED el permiso correspondiente para asistir el día dos de mayo a la oficina, con el fin de realizar trabajos de oficina, tales como: Impresión de minutas. Actualización del expediente físico. Actualización del cronograma de giras. Envío de correos a las sedes universitarias. Impresión de listas de asistencia y de artículos de divulgación. Revisar formularios que se enviarán a las asociaciones de estudiantes y a los representantes estudiantiles, eso con el objetivo de crear grupos para los talleres que se impartirán de manera virtual, esto para tomar en cuenta la disponibilidad de ellos. Estas labores se llevarán a cabo con el objetivo de mantener la organización y actualización de los procesos internos de la comisión **ACUERDO EN FIRME.**” **SE**

TOMA NOTA. Artículo cinco. Remisión de FEU 0538-2026- Notificación formal de Representantes Estudiantiles AUR 2026. La Secretaria de Actas, Paula

Avendaño Wilson, proyecta y da lectura a una seguidilla de correos, se indica que solo es para notificación. Se da por recibido. **SE TOMA NOTA. CAPITULO**

CUATRO: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Secretaría de Actas. Inciso uno. Agenda de Asamblea General Extraordinaria. El Fiscal, Axell Paz Soza, propone

que la Agenda de la Asamblea General Extraordinaria sea de la siguiente manera y orden: “*Agenda de Asamblea General Extraordinaria FEUNED Fecha: sábado 9 de mayo de 2026. Primera convocatoria 8:00 a.m. Segunda convocatoria 9:00 a.m.*

(mayor o igual a quince personas) Lugar: Microsoft TEAMS **CAPÍTULO I: INICIO DE ASAMBLEA** Artículo 1: Primera convocatoria. Artículo 2: Segunda

Convocatoria. Artículo 3: Saludo y Bienvenida. Artículo 4: Comprobación de Quórum. **CAPÍTULO II: PUNTOS POR TRATAR** Artículo 1: Elección de puestos

Artículo 2: Modificación de Normativas Artículo 3: Denuncias e Investigaciones Cierre de la Asamblea.” Se somete a votación la agenda propuesta para la

Asamblea General Extraordinaria del nueve de mayo del dos mil veintiséis. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Secretaría de**

Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Renuncias.

La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla, proyecta las renuncias. Menciona que la primera renuncia es de Julio Cesar



Calvo Sánchez: *FEUNED Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia Estimadas compañeras y compañeros El motivo del presente es poner en su conocimiento mi renuncia a la representación estudiantil ante la Comisión Autoevaluadora de la Carrera de Ciencias Policiales (CAE). La decisión obedece principalmente a razones laborales y familiares. Durante este año mis responsabilidades profesionales demandan una mayor dedicación de tiempo, lo cual ha limitado significativamente mi disponibilidad para atender de manera adecuada las funciones propias de esta representación. Asimismo, esta situación ha repercutido en el tiempo que puedo compartir con mi familia, aspecto que también debo priorizar. Con profundo pesar tomo esta decisión, ya que ha sido un honor poder representar al estudiantado en este espacio. Como ejemplo de las limitaciones actuales, este fin de semana tenía programada mi asistencia a una capacitación; sin embargo, por motivos familiares no me fue posible presentarme. De igual manera, he observado que las sesiones de la CAE programadas para este año coinciden en varias ocasiones con mis jornadas laborales. Considero importante dejar claro que, al encontrarme en funciones policiales, no podría prestar la atención ni el compromiso que este rol requiere. Por estas razones, considero responsable apartarme de la representación estudiantil, permitiendo así que otra persona pueda asumir el cargo y participar activamente en las sesiones y procesos correspondientes. No obstante, quedo anuente para continuar colaborando como enlace entre la carrera y los estudiantes cuando el tiempo me lo permita, con el objetivo de seguir aportando en lo posible al fortalecimiento de la carrera. Agradezco profundamente la confianza depositada en mi persona y la oportunidad de haber formado parte de este proceso. Atentamente Julio César Calvo Sánchez 113920669*”, que menciona que por su trabajo no puede seguir en la Representación, también menciona que debe dar más tiempo a su familia. La siguiente renuncia es de Steward, ya que el lugar de residencia se encuentra en Liberia, lo que le dificulta estar viajando varias veces cada que se convoca a reuniones presenciales que son de corta duración. Por ello renuncia al Consejo de Escuela. La siguiente renuncia es de la compañera Vilma, que envía su renuncia ya



que no se han cumplido con ninguna de las labores y se han incumplido con los compromisos. Se procede a dar recibido y a enviarlas a Xinia Barquero Aguilar. **SE TOMA NOTA. Inciso dos. Situación de subsidios Yessica Madrigal.** Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla, menciona que la estudiante Yessica Madrigal está nombrada en el Consejo de Ciencias de la Educación, ella informó que no va a proceder con el envío de boletas de subsidios ya que le indicaron que no podía hasta el siguiente cuatrimestre por una situación de notas. **SE TOMA NOTA. Artículo tres. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso uno. Situación Sede y Asociación de Desamparados.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, proyecta pantalla y menciona que, en la visita a la Sede de Desamparados, se evidencia el mal estado de esa sede, menciona que como se pretende tratar a los estudiantes en un estado tan malo, proyecta fotos sobre las instalaciones. Comenta que esa situación es algo que, como Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, deberían alzar la voz en cómo se atienden a los estudiantes en algunas sedes, esas instalaciones necesitan arreglos. Menciona que esta Sede Universitaria paga más de dos millones al mes por esa Sede, se supone que la persona que alquila el inmueble debe dar mantenimiento, por ello se quiere indagar en la situación sobre qué es lo que está sucediendo en esa Sede Universitaria para que esté en tan mal estado. Menciona que la persona a cargo de los alquileres es Don Edward Araya, por ello quiere realizarle la consulta mediante un oficio mencionándole que dicha sede Universitaria está teniendo problemas graves de infraestructura, y que si le está dando el debido mantenimiento según el contrato a la infraestructura. Se acuerda realizar el oficio debido para hacer la consulta de la Vicerrectoría Ejecutiva sobre la atención de la estructura de la Sede de Desamparados. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, menciona que desde el veintinueve de abril del dos mil veinticinco no ha habido ningún movimiento por parte de la Sede de Desamparados, proyecta imágenes donde están intactos los artículos de sucesión. El Fiscal, Axell Paz Soza, comenta que la Junta Directiva



pasada, específicamente del periodo dos mil veinticuatro y dos mil veintiséis, habían acordado que las Asociaciones tenían tiempo hasta noviembre para enviar evidencia de la entrega de los artículos, por ello sería importante que le den seguimiento ya que fue un acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Menciona también que el Jefe de Sede de Desamparados menciona que desde que tiene de estar trabajando en esta sede no conoce a la Asociación de la Sede de Desamparados. **Inciso dos. Apoyo para participación uno de mayo dos mil veintiséis.** El Secretario de Asuntos Nacionales e internacionales comenta que se quiere llevar una representación de estudiantes a la marcha que va a realizarse el primero de mayo y que para ello se envió invitaciones a diferentes sedes para coordinar lo que requieran. El Secretario de Asuntos Nacionales e internacionales comenta que recibió un correo que envió el señor Eduardo Monge Aguilar donde se menciona que hay tres sedes que gustan participar, pero ninguna puede colaborar con transporte. Por otra parte, la Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, menciona que se debe proceder a realizar la convocatoria, aprobar los rubros de transporte que correspondan para la población Estudiantil que desee participar y no tengan transporte institucional y también que la población que se inscriba por región que se contrate transporte privado depende de la cantidad de estudiantes que deseen asistir, también la contratación de la Alimentación, aprobar la contratación de un máximo de cien almuerzos y doscientos refrigerios aproximadamente. Se acuerda realizar la convocatoria a todo el estudiantado de la Universidad Estatal a Distancia que desee participar en la Marcha de la Universidad Estatal a Distancia del primero de mayo del dos mil veintiséis en defensa de la Educación Pública. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se acuerda contratar el transporte privado de acuerdo con la cantidad de estudiantes de que deseen participar de las regiones con un mínimo de quince estudiantes inscritos en la participación para el máximo aprovechamiento del espacio, para la convocatoria estudiantes de la marcha plantón del uno de mayo del dos mil veintiséis en defensa de la educación pública. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se somete a dotación a



aprobar el rubro de transporte para las personas estudiantes que deseen participar de la movilización del primero de mayo en el caso de que no se cuente con transporte privado desde su región, transporte privado o institucional dejar claro que no se aprueba hospedaje y que la Federación va a brindar alimentación. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** El Consejo de Escuela de Educación tiene consejo presencial el treinta, por ello se solicita si se pueden quedar, eso implica una noche más de hospedaje compartido. Se somete a votación aprobar los viáticos para la representación estudiantil de la Escuela de Ciencias de la Educación de hospedaje el día antes para participar de la marcha de la movilización del primero de mayo, tomando en cuenta que tienen consejo presencial el día treinta de abril. No se aprueba con seis en contra, una abstención y uno a favor. **ACUERDO EN FIRME.** Menciona también que como se conversó en la mesa de trabajo se iba a tocar la puerta de la sede de Osa para que traigan a la marcha a la banda de Osa comunal. Sin embargo, la Federación de Estudiantes tiene que colaborar con el transporte. Se somete a aprobación la contratación de un bus para transportar a la banda UNED Osa, para participar en la movilización del primero de mayo sí como la contratación de la alimentación correspondiente para la misma. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Comentando también la posibilidad de que asista la banda de UNED Osa el primero de mayo, se habló también sobre llevarles su respectiva hidratación. Se acuerda aprobar el monto máximo de quinientos mil colones para la compra de productos no perecederos, eso siempre y cuando la partida esté habilitada. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

CAPITULO CINCO: VIÁTICOS. Se aprueba en la siguiente sesión. **ACUERDO EN FIRME.**

SE TOMA NOTA. Cierre de sesión. Al ser las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos y por falta de puntos en la agenda, se da por finalizada la sesión con la presencia de: Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson; Tesorería; Abigail Picado Mora; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla; El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, Secretaría de Recreación y



Deporte; Dennis Tello Núñez, Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación;
Cristhian Sandoval Mendoza, Fiscal, Axell Paz Soza.

María Ortega Zamora

Presidencia FEUNED

Paula Avendaño Wilson

Secretaría de Actas